



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA UNO

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL RELACIONADO
CON LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL
SALVADOR (INDES) A LA FEDERACIÓN
SALVADOREÑA DE NATACIÓN, POR EL PERÍODO
DEL 01 DE ENERO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE
2014.**

SAN SALVADOR, 13 ABRIL DE 2018



ÍNDICE

I. PÁRRAFO INTRODUCTORIO.....	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
a. GENERAL.....	1
b. ESPECÍFICOS	1
III. ALCANCE DEL EXAMEN.....	1
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS EN EL EXAMEN.....	2
V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DEL EXAMEN ESPECIAL	2
VI. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA DEL EXAMEN ESPECIAL	2
VII. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA	3
VIII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	3
IX. PÁRRAFO ACLARATORIO	3



**Señor
Presidente de la Federación
Salvadoreña de Natación.
Presente**

I. PÁRRAFO INTRODUCTORIO

Hemos efectuado Examen Especial relacionado con los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) a la Federación Salvadoreña de Natación, por el período del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, de conformidad al Art. 195, Atribución 4ª. de la Constitución de la República y Artículos 3, 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y en cumplimiento al Plan Anual Operativo de la Dirección de Auditoría Uno, según Orden de Trabajo No. 59/2017 de fecha 18 de diciembre de 2017.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

a. GENERAL

Emitir informe que exprese los resultados de nuestros procedimientos de auditoría realizados de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y demás normas aplicables, a los Ingresos y Egresos ejecutados por la Federación Salvadoreña de Natación, durante el periodo del 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2014.

b. ESPECÍFICOS

- a) Comprobar el adecuado registro de los ingresos y gastos de la Federación Salvadoreña de Natación, mediante el examen de los registros y documentación de soporte.
- b) Verificar el cumplimiento de los procedimientos de control y de leyes, reglamentos y demás normas aplicables para el período sujeto al Examen Especial.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

El alcance de nuestro trabajo abarca los fondos transferidos por INDES a la Federación Salvadoreña de Natación por el período del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014.

El presente Examen se desarrolló aplicando las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.



IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS EN EL EXAMEN

- a) Comprobamos que los gastos realizados por la Federación, cuentan con la autorización de los miembros de la Junta Directiva.
- b) Verificamos el adecuado registro y control de los ingresos y gastos realizados por la Federación.
- c) Verificamos la existencia de suficiente y adecuada documentación de respaldo de los gastos registrados por la Federación.
- d) Determinamos que la Federación cumplió en todos los aspectos importantes en las áreas de remuneraciones y en la adquisición de Bienes y Servicios con los términos de leyes, instructivos y demás regulaciones aplicables a la Federación Salvadoreña de Natación.
- e) Verificamos que los descuentos realizados en concepto de seguridad, previsión social y renta en las planillas de sueldos del personal que ha sido financiado con los fondos transferidos por INDES, han sido efectuados de conformidad con la Ley, así como la oportuna remisión a las entidades correspondientes.
- f) Comprobamos que los bienes y servicios adquiridos han sido efectuados para los fines de la Federación.

V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DEL EXAMEN ESPECIAL

Como resultado de los procedimientos de auditoría aplicados durante el desarrollo del Examen Especial en la Federación Salvadoreña de Natación, no se determinaron hallazgos que reportar en el presente Informe.

VI. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA DEL EXAMEN ESPECIAL

De acuerdo a los resultados del Examen Especial Relacionado con los Fondos Transferidos por El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), a la Federación Salvadoreña de Natación, por el período del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, se concluye que la Junta Directiva de la Federación, ha administrado de manera adecuada los fondos transferidos por el INDES ya que no existen Hallazgos u Observaciones, relacionados con los fondos examinados.



VII. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA

La Unidad de Auditoría Interna del INDES no ha realizado auditorías en el período de examen.

Se analizó el Informe de Auditoría Externa para el período 2013 el cual no contiene hallazgos y para el período 2014 establecieron 15 hallazgos, dos de ellos se encontraron fuera del alcance de nuestro examen y a 13 hallazgos se le dio seguimiento en la ejecución de la auditoría, estableciendo que once fueron cumplidos por la Administración y dos de acuerdo al examen se consideran condiciones menores y han sido incluidos en Carta de Gerencia.

VIII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

El Informe de Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Natación por el período del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2012 emitido por la Dirección de Auditoría Uno de la Corte de Cuentas de la República, no contiene recomendaciones de auditorías a las cuales se les deba dar seguimiento.

IX. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere al Examen Especial relacionado con los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) a la Federación Salvadoreña de Natación, por el período del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014 y ha sido elaborado para comunicar al Presidente de la Federación Salvadoreña de Natación y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 13 de abril de 2018

DIOS UNION LIBERTAD



Sub Directora de Auditoria Uno